En Lacuidad. de Cartagena en quinze. de. y quatro. dias del mes de Setiembre
de mil y Seis cientos. y Treinta y quatro años. Estando juntos y
Ajuntados en las casas de cauildo. los Señores Justicia y Regimiento
desta dicha Ciudad. Es a saber. El S. Capitan don Diego. de la Peña alcalde mayor de Cartagena
Señor. Pedro Ponce de Leon. Caballero del horden de Santiago. Regidor perpetuo
Joan Fernandez Galiano. Alferez mayor desta Ciudad. Don Diego de Toledo
Andres. gonsales de Rivera. Regidores desta Ciudad. y Don Diego de Ve-
ron. Los. siguientes

Lacuidad. y Auer ydo de dos Cartas del Señor Conde de Alcaudete. de Murcia para
que alcansse Alarte de Ca. con sus Ca. para el Señor don Pedro
gar. La qual es cómo los Señores Comisarios de nuestro sueldo
de los dos puertos sangarado Tierra sobre cuia. Para Vsar de Comisión y despacho
Por Auto. q. de basso. y por ella se le encargue acuda con puntualidad a la defensa dello en el
Cortesado de Galicia y Arbaro como por sus cedula real de Corte
a Pedro Fernandez Pinabare Regidor desta
Ciudad. y el S. Joan Alvarez de Ossa. de Sessa. que a
Viendo Requerido el Señor alcalde mayor de la Pon
dador. de Los Señores de Guerra. de Hazienda y Los dos Cauallos
de Ordenanza. Por su consejo. de Hazienda y Los dos cauallos de
Cauallo. para que Les diesen para yr en esta Ciudad. de
su Comission y para Viendo. de contradi-. En su nom
bre. y se allegaron en el dicho. Viendo alcalde
mayor Los autos. Por que no Les deue hazer y Por dellos
fuimos. a lo Remitido. a su mano. y Por Los dichos. dixeron
Ciudad. se fue en Cabildo. y el dicho. negocio y de
que vsa. y en el Consejo. su Parecer de Los diputados
Hazienda. Por La Ciudad. que an y en Cabildo
se a Pedido. sean Condenados a que no Traten de ella
y dicho Ayuntamiento. Los Procuradores. Presentados que Por
Ciudad. sea Presentado
que mandan. que en el Seruicio Real con sesenta en
dio a Testimonio. y Por lo que toca a la Provision
Real y Remitieron dicha Cedula. y de sus Mercedes. Pero
Lo que Conbiene al Real Seruicio como Parece Pedro
de Cartago y el dicho. negocio como Parece Pedro
ar Fernandez Pinabare Por el Señor don Pedro Ponce de Leon

puertos secos